

EDICTO

Nº Edicto: 20728

Carátula: ROSSETTI, HECTOR ISMAEL Y COÑA, ROSA INES S/ SUCESION INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:SA-00207-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/02/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6466

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaría N°1 a cargo Dr. F. Daniel Gutiérrez con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos **ROSSETTI, HECTOR ISMAEL Y COÑA, ROSA INES S/ SUCESION INTESTADA SA-00207-C-2025**, hace saber que se declara abierto el juicio sucesorio intestado de Héctor Ismael ROSSETTI y Rosa Inés COÑA, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de treinta días lo acrediten.- Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- Se deja constancia que el presente cuenta con beneficio de ligar sin gastos.- San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Número Edicto Puma: 5-2025-003229